



CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL 013/2019



Gobierno del Estado de
Quintana Roo

H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ

Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126, 127, 128 fracción VI, 134 fracción I y 167 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Quintana Roo; artículos 21, 22 fracción IV, 39 fracciones IX, X y XI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; artículos 19 inciso a), 20, 21 fracción I, 22 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, en relación con los artículos 39 fracción I, 48, 49 fracción I y 50 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; el Honorable Ayuntamiento de Benito Juárez convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidad de participar en la licitación pública nacional para la contratación del servicio profesional “para la operatividad del sistema integral OPERGOB, en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y su Armonización, en el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo”, solicitado por la Tesorería Municipal, con cargo a los recursos fiscales del ejercicio 2019, de conformidad con el siguiente:

| No. de Licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura Técnica | Apertura económica | Fallo |
|----------------------------|--|---|---------------------------------|--|---------------------------------|---------------------------------|
| MBJ-OFM-DRM-RM-LP-022-2019 | \$3,000.00 (Tres Mil Pesos 00/100 M.N.) | 13 de abril de 2019 10:00 Horas a las 12:00 Horas | 17/abril 2019 11:00 Horas | 29/abril/2019 12:00 Horas | 29/abril/2019 14:00 Horas | 29/abril/2019 15:00 Horas |
| Partida | Descripción | | | Unidad de medida | Cantidad | |
| 1 | servicio profesional “para la operatividad del sistema integral OPERGOB, en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y su Armonización, en el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo” | | | Servicio | 1 | |

Las bases de la licitación se encontrarán disponibles en la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en la Av. Tulum No. 5, SM 5, edificio anexo al Palacio Municipal, C.P. 77500, Benito Juárez, Quintana Roo, teléfono: 99 88 81 28 00 Ext. 5410, el día 13 de abril 2019; con el siguiente horario: 10:00 horas a 12:00 horas.

La forma de pago es: en efectivo debiendo presentar copia de la cédula de identificación fiscal y/o cedula de registro federal de contribuyentes, en las cajas de la Dirección de Ingresos del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; para recoger las bases, los licitantes deberán acudir con el mencionado recibo y una copia del IFE ó INE del representante de la empresa a la Dirección de Recursos Materiales del Municipio de Benito Juárez en el siguiente horario: 10:00 horas a 12:00 horas.

La procedencia de los recursos será: con cargo a los recursos fiscales del ejercicio 2019.

Tipo de abastecimiento de las partidas a licitar: ÚNICO

La junta de aclaraciones, se llevará a cabo el día y hora señalada en el cuerpo de esta convocatoria, en la Dirección de Recursos Materiales del Municipio de Benito Juárez, ubicado en la Av. Tulum N° 5, SM 5, Colonia Centro, C.P. 77500, Benito Juárez, Quintana Roo.

El acto de presentación y/o apertura de proposiciones técnicas y económicas se efectuará el día y hora señalada en el cuerpo de esta convocatoria, en: la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en la Av. Tulum N° 5, SM 5, Colonia Centro, C.P. 77500, Benito Juárez, Quintana Roo.

El idioma en que deberán presentar las proposiciones será en: español.

Licitación de carácter: Nacional

La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: Moneda Nacional.

El monto a considerar para la emisión del fallo será con el IVA incluido (costo final)

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN:

1. No estar en los supuestos que marca el Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.
2. Más los solicitados en las bases de la licitación.
3. Anexar copia simple legible del recibo de pago por adquisición de las bases de la presente licitación.
4. La presentación de las propuestas será de manera presencial.

Cancún, Quintana Roo, 13 de abril de 2019
LIC. HÉCTOR JOSÉ CONTRERAS MERCADER
PRESIDENTE EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ